



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Dirección General

"2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"



Oficio núm. JEC/BCS/DG/055/2024
Asunto: Designación de Enlaces
Oficial y Operativo(s) de Mejora Regulatoria
Ref. JOE/CAJOE/020/2024
Folio: JEC/2024/048

La Paz, Baja California Sur a 31 de enero de 2024



C. JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Ing. Salvador Villavicencio Villavicencio	Secretario Técnico	6121228582 ext. 212	DATO PERSONAL	salvador.villavicencio@jecbcs.gob.mx
OPERATIVO	Ing. Héctor Gabriel Amezcua Zazueta	Auxiliar de la Subdirección Técnica	6121228582 ext. 204	DATO PERSONAL	ingamezcua70@hotmail.com
OPERATIVO	Lic. Danna Merleen Rosas	Auxiliar Administrativo del OIC	6121235523	DATO PERSONAL	danitaflow@hotmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de inspectores y Verificadores;



- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ING. JORGE ALBERTO COTA PÉREZ
Director General de la Junta Estatal
de Caminos de Baja California Sur



**JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS
LA PAZ, B.C.S.**

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez.-Director de Transparencia y Mejora Regulatoria, Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Para su Conocimiento.

Ing. J. Trinidad Gutiérrez Romero.- Subdirector Técnico de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.- Para su conocimiento.

Arq. Martín Iván Terán Reyes.- Titular del Órgano Interno de Control de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.- Para su conocimiento.

Ing. Salvador Villavicencio Villavicencio.- Secretario Técnico y Enlace Oficial de Mejora Regulatoria.- Para su atención y Seguimiento.

Lic. Danna Merleen Rosas.- Auxiliar Administrativo del OIC y Enlace Operativo de Mejora Regulatoria.- Para su seguimiento.

Ing. Héctor Gabriel Amezcua Zazueta.- Auxiliar de la Subdirección y Enlace Operativo de Mejora Regulatoria.- Para su seguimiento.